EL HURON POLITICO, E INSTRUCTIVO,

Para todas las ſemanas.

COMPUESTO

Por DON MANUEL MARTINEZ.

PENSAMIENTO II.

CON LICENCIA:

En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle del Clavèl, eſquina à la de la Reyna.

Se hallarà éſte, y todos los que fueren ſaliendo los Martes de cada ſemana, en la Librerìa de Joſeph Mathìas Eſcribano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real.

PROEMIO.

ESCRIBIR para enseñar, es plausible: Escribir para morder, es detestable. Aquello, como governado por sana intencion, es admitido. Esto, como dictado del Diablo, es despreciado. Quàntos, muy preciados de tener grandes *Pensamientos*, escriben en el dia, mas para discordia, que para desengaño? Naciendo esto, de que, como dixo un grande Autor, *censoria quadam virgula*, calumnian audaces, à los que discretamente zelosos escriben, solo por hacer empeño de su opinion, ò por governar la pluma al ayre de la lisonja. No dudo, que el que escribe tiene contra sì muchos Jueces, que ocultamente se aprovechan de lo que en pùblico censuran. Pero què importarà, que la doctrina sea de

los necios profanada, (como me ſucediò à mì con dos figuras, ò irriſibles muebles, monſtruos de la ignorancia) ſi en los Sabios encuentra ſu acogida? Por lo qual, ni ha de acobardar el animo de eſcribir el temor de un ignorante, ni ha de preſtar aliento la confianza de un Sabio. Pienſan muchos, que eſcribir un Papel es facil; pero en la realidad es dificil, porque es neceſſario, que á un tiempo aproveche, y agrade ſu contexto. El agrado, nace de la honeſtidad, y modeſtia. El provecho, del concepto, y doctrina; y el que llega à unir eſtas dos columnas, conſtruye vaſa para ſu inmortal gloria; pero oy dia ſe miran tan extragadas eſtas reglas por los Autores modernos, que mas parecen ſus *Penſamientos* traslado de lo que ſueñan, que parto de lo que eſtudian.

ORI-

ORIGEN DEL GOVIERNO.

EL Govierno, como todas las demàs cosas, trae su origen de Dios, que siendo por su naturaleza invisible à los hombres, assi como en la hermosura puso un rasgo visible de la suya, quiso tambien poner un rasgo perceptible de su poder, en el que comunica à los hombres. Todas las divinas, y humanas letras nos estàn manifestando, que Dios sobstituyò à los Reyes, y Magistrados en su lugar, para que

nos ſujetemos en ellos al yugo de ſu obediencia; de modo, que deſpreciandolos, ù deſobedeciendolos, es claro, que deſpreciamos, y deſobedecemos al Criador; y aſsi, como eſtà en manos de Dios el corazon de los Reyes, debe eſtàr en manos de eſtos el corazon de los Vaſſallos: mas como el Cetro, y la Corona dependen inmediatamente de Dios, aſsi dependen los hombres de los Reyes, y el Govierno con una proporcionada inmediacion. Pero no fue eſte ſolo el Origen del Govierno, y de los Reyes, fuèlo tambien nueſtra miſma neceſsidad: en los hombres hay diverſidad de pareceres, y à unos ſe les repreſenta juſto, y arreglado lo que á otros deſproporcionado, è injuſto; y mucho mas en las cauſas proprias, en que media la paſsion, y el interès.

En-

Entre los hombres, aun dexada esta diversidad, hay muchos injustos, y viciosos, que substrayendose de la ley comun, que los obliga à comer el pan con el sudor de su rostro, quieren vivir del trabajo ageno: de aqui provienen los robos en los caminos, y montes en las casas, y en las calles: de aqui los fraudes, y los engaños en el trato civil, y en el comercio; y assi, para ocurrir à todo este genero de males, succediò el Govierno, ò por decirlo mejor, se baxò con el astrèa à la tierra.

Los Reyes, los Jueces, los Magistrados, y las Audiencias, lo remedian, ò deben remediar todo. En nuestras diferencias, y diversidad de pareceres, acudimos à los Tribunales, representando nuestras razones, y el fundamento de

nueſtros litigios : los monumentos, y leyes en que nos fundamos, y unos hombres de madurèz, de edad, de literatura, y de indiferencia, deciden como terceros, ſeñalados en nueſtras cauſas, de la razon del uno, y de la ſinrazon del otro; y muchas veces dàn un corte por la probabilidad de ambas partes, y caſtigan la enquina, obſtinacion, y mala fè de qualquiera. Eſtos miſmos Magiſtrados, que deciden como arbitros, indiferentes, è incorruptos en nueſtras cauſas, y diverſidad de pareceres, por sì, ò por ſubdelegados, perſiguen á los injuſtos agreſſores, multan à los delinquentes, ſeñalan las penas debidas, y aun capitales, à los ladrones, y homicidas, ſin dexar delito alguno ſin caſtigo; de eſte modo rebaten la violencia, y conſervan cada qual

reſpectivamente en ſu juriſdiccion, y dominio, la union de las familias, y la paz de los Pueblos, haciendo reynar en todas partes la tranquilidad, y la juſticia. Tan alto, y tan noble es el principio, y fin del Govierno.

De aqui ſe deduce quan mal dixo Vodino, afirmando, que el Govierno, y el mando havia tenido principio en la tyranìa de los mas fuertes, y en la uſurpacion de los mas audaces, è injuſtos. Podrán eſtos alguna vez haverſe apoderado de lo que no les tocaba por eleccion, ni por herencia; pero eſto no prueba que ſea eſte el origen de ſu Govierno: èl era preciſo de algun modo, fundado en nueſtras neceſsidades, y en la condicion de los hombres, para reprimir à los improbos, y mas poderoſos, y para

amparar à los virtuosos, y flacos. El Govierno fue malo en los usurpadores por el modo; pero no era malo de suyo, sino bueno, y necessario en la substancia; y aun se puede decir, que vale mas sufrir un Rey, ò Señor tyrano, que carecer de Govierno, y Señor; pues en aquel caso sufre el Pueblo à un tyrano solamente, y en este sufre otros tantos quantos son los injustos, y viciosos, que tanto se multiplicarian en el Estado sin Govierno; pues vemos, que la justicia, y el rigor de la ley, con el exemplar del castigo, no pueden arrancarlos del mundo.

§. 3.

§. III.

REPRVEBASE EL GOVIERNO *Democratico, y Oligarchico.*

SUpongo lo primero, que el Govierno Oligarchico se puede comprehender en el Aristhocratico, si son pocos los nobles que goviernan: en el Democratico, si son pocos del Pueblo; ò en el mixto de estos, si son pocos de uno, y otro: con que hablando de estos, và comprehendido el Govierno de la Oligarchìa.

Supongo lo segundo, que todo Govierno participa en algun modo de los otros, porque la Monarchìa necesita de Nobles para el Consejo, Govierno, y negocios de Estado, y del Pueblo, para muchas especies de Justicia, como Alcaydìas

del

del Eſtado comun, y para Veedores de muchos Gremios, Oficios, y Artes. La Democracia, y Ariſthocracìa, y el Govierno mixto, de uno, y otro neceſsitan elegir un ſugeto, entre otros, que yà por toda la vida, como en Venecia, ò por dos años, como en Genova, ò por dos meſes, como en Luca, &c. tenga el Govierno: toda la diferencia eſtà en quien manda en la eleccion; ſi los Nobles, ſerà Ariſthocracìa; y ſi los Plebeyos, ſerà Democracìa, &c.

Alegaſe en defenſa del Govierno Democratico; lo primero, que mandando el Pueblo, conſerva mas libertad, mas igualdad entre sì, y que tiene una eſpecie de ſoberanìa, que le hace llevar mejor las cargas que ſe impone èl à sì miſmo; y aquello que noſotros queremos, y ele-

elegimos , lo ſufrimos mas facilmente. Lo ſegundo , que un buen entendimiento tan preſto ſe halla en la Plebe , como en la Nobleza: Quàntos eſtaràn arando , decia el Eximio Doctor Franciſco Suarez, que tendràn mejor entendimiento que yo ? Agatocles , de hijo de un Ollero , ſubiò al Trono de Sicilia: Barròn,ſiendo hijo de un Figonero, ſupo conſeguir el Conſulado Romano : Sevio Tulio , haviendo ſido eſclavo,triunfò tres veces en Roma, por ſu valor , y govierno : Socrates fue hijo de una Portera , y Demoſtenes hijo de un Cuchillero , y aſſombraron à Grecia , y al Mundo; el uno por ſu virtud , y el otro por ſu eloquencia : Davìd , deſpues de una Pellica , viſtiò la Purpura , y empuñò el Cetro deſpues de haver empuñado el Cayado , jugando con

igual

igual destreza la honda de Pastor, y las armas de General : y de la casa infima de Manasès sacò Dios à Gedeòn , para que , como valeroso Caudillo de su Pueblo , confundiesse , y triunfasse de Madian.

Sirvan estos , dexando otros innumerables en las letras sagradas, y profanas , para probar , que ni el entendimiento , ni el valor , ni la prudencia , estàn reñidos con la Plebe , ni los tiene vinculados entre sus mayorazgos la nobleza ; con que siendo el valor , el entendimiento , y la prudencia lo que felicitan el Govierno en el Pueblo, tanto mas numeroso , es mas natural hallar en èl las prendas necessarias para el acierto , que en el numero tanto mas diminuto de Nobles , à lo qual favorece tambien la experiencia del felìz Govierno

De-

Democratico en todo lo dicho.

Pero no obstante, todo este aparato de razones, y exemplos, se debe reprobar como nocibo el Govierno popular, como constarà mas claramente hablando de la Monarchìa, y aquì respondèrèmos brevemente à lo que se alega en contrario.

A la primera razon de libertad yà se apuntò en la primera semana, hablando de que conviene algun Govierno, que no es libertad verdadera la que es nociba: no se destruye la libertad por la obediencia à las Leyes, y Magistrados; antes bien se perfecciona, y califica: ser libre, no consiste en vivir enteramente entregado al alvedrìo; de modo, que ni aten las Leyes, ni se reconozca superior alguno; pues de esta suerte desterra-

riamos abſolutamente el Govierno, y toda ley : con que ſiendo eſto abſurdo , aun en ſola la razon humana , es neceſſario que ſe ſujete el hombre á alguna ley , y à algun Govierno : luego en la Democracìa hay Leyes , ſe intiman Cargas , y ſe imponen Tributos , y ſe eligen Magiſtrados : à dònde , pues , ſe fue la mayor libertad de eſte Govierno ? Sentemos en que ſolo un ſonido agradable de voces, con que ſe jacta el Pueblo , apellidando una libertad aèrea , que ſiendo una mera ſombra , le deslumbra por la cortedad de viſta.

Diceſe , que todo lo ſuaviza aquella eſpecie de ſoberanìa , que conſerva el Pueblo , teniendo parte en el mando , y ſiendo dueño abſoluto de la eleccion del Magiſtrado , y de las pagas ; pero eſto es

ab-

absolutamente voluntario, las pagas son precisas, con que à dònde està la libre eleccion de ellas? Para la del Magistrado suele haver, no pocas veces, facciones, y disturbios, en que prevalece el arte, la riqueza, y el poder, y están expuestos à que el vicioso, el malevolo, y el ignorante, entren igualmente que el sabio, y el virtuoso en una materia, y en una eleccion tan circunspecta, y no es facil que contemos los males que esto acarrea.

Quitada, pues, una verdadera, y seria libertad en Tributos, y Magistrados, què se hizo la soberanìa? es una mera afectacion: en ninguna Repùblica, bien governada, puede haver aun siquiera dos Señores absolutos, que manden con igualdad, porque como son dos voluntades

distintas, cada instante, y en cada providencia querria la una, lo que aborrecia la otra: por esto, sin duda, no quiso el Criador poner dos voluntades en el hombre, pues reñiria por momentos consigo mismo: con que què haria la Soberanìa, y su Corona colocada en tantas cabezas, que compondrian à las veces muchas hydras, sino quedar hecha pedazos, sin consistencia, ni valor alguno?

No es menos fantastica, è imposible aquella igualdad que afectan, porque lo primero no la hay; y lo segundo, si la huviesse, seria injusta: no la hay en ningun Pueblo, en ninguna casa, en ninguna Academia, en ninguna parte, y aun en los hijos de unos padres mismos hay desigualdad en la viveza, en el genio, y en los talentos, concedien-

diendo la naturaleza á unos una especie de soberanìa, y eloquencia, que negò à otros; de modo, que los arraſtra, y ſe los lleva tras sì. Pues què ſerà en un grande eſtado? què en una deſigualdad tan grande de haberes? El pobre ſiempre eſtà abatido, yà ſea en los talentos, ó en los bienes temporales. Còmo, pues, ſe compondrà en una Repùblica una igualdad contra la experiencia, y contra la miſma naturaleza?

Vamos á lo ſegundo: Si huviera eſſa igualdad, ſeria deſorden, y una notoria injuſticia; porque què mayor deſorden, è injuſticia, que igualar los excelentes meritos, que ſe hallan en uno, con los ningunos, y aun con los poſitivos demeritos que ſe hallan en otro? Los talentos ſingulares con la eſtupi-

dez, ò cortedad de entendimiento? El cultivo en las Artes, y Ciencias, con la floxedad, y el descuido en uno, y otro? El zelo por la Patria, por las Leyes, y el bien comun, con la negligencia, la indiferencia, y la desidia? El valor con la covardìa? Y en una palabra, una virtud heroyca con un vicio escandaloso? Todo esto seria confundir la naturaleza de las cosas, queriendo fundarse en la misma naturaleza; que aunque hizo iguales à los hombres en el sèr, no los hizo iguales en las obras, y en el merito.

Las circunstancias varìan muchas veces la naturaleza de las cosas. En el estado de la inocencia, en aquella hermosa edad de oro, que realmente solo tuvo sèr en la fantasìa de los Poetas, y en que,

ſin que lo previnieſſe la ley, ni lo cohibieſſe el caſtigo, ſe obſervaba toda rectitud, y bondad; en aquel eſtado de deſinterès, y deſprecio de todas las coſas humanas, en que el Autor del Telemaco (*Mr. de Fenelon, Arzobiſpo de Cambray*) *lib.* 4. pinta à la Betica; ò en el eſtado, en fin, de una virtud heroyca, como en la primitiva Igleſia, bien podian ſer las coſas comunes, ſin diviſion de campos, ni de haciendas; ſeria crimen levantar baluartes, ceñir de murallas, foſos, y contrafoſos las Ciudades, y Plazas de Armas: todo eſtaba de ſobra, porque cada uno ſe contentaba con ſolo lo neceſſario: nadie paſſaba los terminos de lo juſto; pero como yà faltaron del mundo eſtas felices circunſtancias, fue preciſo que ſe ſeñalaſſen limites, que

ſe amojonaſſen los campos, que ſe fortificaſſen las Ciudades, y puſieſſe coto à los Reynos; y aun con todo eſſo, nada alcanza á detener la ambicion, y avaricia de los hombres; luego las circunſtancias varìan en ſu modo la naturaleza, y la igualdad entre todos los ſugetos de un eſtado, que ſeria juſtiſsima en el eſtado, edad, terreno, y virtud que hemos dicho: ſeria en eſta edad, y en eſtos tiempos, una injuſticia; y como la Democracìa afecta eſta igualdad entre todos, ſigueſe, que ſu govierno eſtà fuera de aquella orden que pide la recta razon.

GEOGRAPHIA.

REpresentase la Tierra unida con los Mares en un globo redondo, por ser ella en la realidad esferica sensiblemente, sin que en cuerpo de tanta magnitud pueda formar otra figura la elevacion de los Montes, ni la profundidad de los Valles. Con los Eclypses se verifica el que sea esferica de Oriente à Poniente; pues se observa, que los que estàn mas al Oriente, cuentan mas horas al tiempo del Eclipse, respecto de su Medio-Dia, que los mas Occidentales, lo que no puede tener otra causa que el ser esferica la tierra por aquella parte. Asimismo lo es de Norte à Sud, porque los que habitan debaxo de la Equinoccial, descubren entrambos Polos, Arc-

tico , y Antarctico en el mismo Orizonte , y las Estrellas que estàn inmediatas ; y si caminan àzia el Polo Arctico , se les oculta el Antarctico , y sus Estrellas , y observan mas elevado el Arctico , y las Estrellas circumpolares ; y al contrario , si caminan àzia el Antarctico , lo que no puede resultar de otra cosa , que de ser esferica la tierra tambien por esta parte ; luego por todas partes es esferica , y no eliptica , como quieren muchos.

De ser esferica la figura de la Tierra , se infiere estàr enmedio de ella su centro , y tirar à èl con su pesadèz natural todos los cuerpos graves ; y assi , si estuviesse la tierra agugereada de una à otra superficie , por los dos puntos Polares , y arrojassen por el agu-

ge-

gero un cuerpo sòlido, se pararia en el centro, sin penetrar à la otra superficie, y quedaria en equilibrio; y si prosiguiesse al otro lado, no baxaria yà, sino que subiria por irse separando del centro.

Este Globo Terraqueo està en el centro del Mundo, ù del Firmamento, pues todos los habitadores de la tierra descubren desde qualquiera parte de ella la mitad del Cielo, y las Estrellas diametralmente opuestas, lo que solo puede provenir de estàr la Tierra en el centro.

La circunferencia de la tierra es, segun las observaciones del P. Ricciolo, midiendo la cantidad de tierra que havia en la diferencia de un grado de Norte à Sud, 6300. leguas Españolas, con cuyo valor se averigua facilmente su diametro de esta

for-

forma: La razon del diametro de un circulo à la circunferencia es como 7. à 22; y formando esta regla de proporcion, si 22. de la circunferencia, de un circulo tienen por diametro 7. Es constante, que 6300. de la circunferencia del Mundo, tendrán por diametro 2004. leguas, y 6. undecimos, cuyo semidiametro será 1002. y 3. undecimos.

Siendo la tierra esferica, no puede haver en ella *longitud*, que sea mas estendida que la *latitud*; pero los Antiguos, por tener mas tierra descubierta de Poniente à Levante, que de Norte à Sud, llamaron longitud la distancia àzia Levante; y latitud, la distancia àzia el Norte. *Latitud* de un lugar, es la distancia que hay desde èl à la Equinoccial, contada en el Meri-

ridiano ; y contandola en el Cielo, es la distancia del Zenith , à dicho lugar , en el Meridiano. *Altura de Polo* es el arco del Meridiano, comprehendido entre el Orizonte , y el Polo ; y si el lugar tiene 40. grados de latitud , tendrà tambien 40. de altura de Polo. *Longitud* de una Ciudad es lo que dista desde el primer Meridiano àcia Levante. *La latitud* se termina en 90. grados, que hay desde la Equinoccial al Polo, que multiplicados por quatro, son los 360. grados en que los Mathematicos dividen el circulo maximo de la esfera. La longitud corre desde uno hasta 360. grados, caminando àzia Levante. Los Astronomos cuentan la longitud de los Astros en la Eclyptica desde el primer punto de Aries, ò Equinoccio Vernál ; pero en la Equinoc-

noccial hay grande variedad. Phitèas comenzò deſde Thule, ò Iſlandia. Eratoſthenes, deſde las Columnas de Hercules, ò el Eſtrecho de Gibraltar, à quien ſiguieron los Arabes. Los Franceſes, por determinacion de Luis XIII. ponen el primer Meridiano para la longitud en la Isla del Ferro. Los Eſpañoles no hacemos ſyſtema, porque aunque pudieramos hacer Mapas, no queremos dedicarnos à eſſo, y ſeguimos el ſyſtema del Mapa que tenemos. Aora nuevamente han pueſto los Ingleſes el primer Meridiano en Londres, y por no quedarſe atràs los Franceſes, lo han pueſto en Parìs, y algun dia han de poner en Londres, y Parìs la Equinoccial, y los Tropicos.

El *Meridiano* es el que en todas las Regiones del Mundo determina

el

el Medio-Dia, quando el Sol llega à èl; y como el Sol corre en 24. horas los 360. grados del circulo, se infiere, que corre en cada hora 15. grados, que multiplicados por 24. hecen los 360. del circulo maximo: y assi, el que està en una Ciudad, puede saber à qualquier hora que hora es en todas las demàs partes del mundo. Està, v. gr. en Madrid, donde es Medio-dia, cuente 15. grados àzia Oriente, y alli serà la una, à los 30. seràn las dos; y contando 15. grados àzia Poniente, seràn las once, y à los 30. grados seràn las diez, y assi crece, ò disminuye de 15. en 15. grados.

No hay razon Philosofica, que pruebe concluyentemente, ni que la Tierra es firme, y estable, segun el comun sentir, ni que se mueva, segun quiso promover Copernico,

y

y asi debemos tomar à la letra los Textos de Escriptura, en que se dice, que la tierra es inmoble, atribuyendo el movimiento al Sol. Y el syftema Copernicano es solo para que, tomandose como hypotesi, se expliquen por este medio los movimientos celestes.

El magnetisimo de la tierra es uno de los puntos mas famosos en estos tiempos; suponiendo algunos, que la intima medula de la Tierra es de piedra imàn, la qual por varias partes echa algunos ramos, ò venas cerca de su superficie, como se vè en varias Regiones.

FIN.